



La Confederación de Espeleología y Cañones, que agrupa a 12 FFAA y 2 Asociaciones de Espeleología.

INFORMA:

Que ante la situación extraordinaria que vivimos, TODOS debemos de poner de nuestra parte en evitar que nuestros deportes: la espeleología, el descenso de barrancos, el espeleobuceo, etc., puedan crear situaciones que compliquen aun más la gran labor que desempeñan los servicios sanitarios, de rescate, de seguridad, etc.

Además, como ya se informó desde las federaciones y asociaciones que integran CEC, el Consejo Superior de Deportes, ha suspendido todas las actividades deportivas oficiales y no oficiales, para federaciones, clubs y asociaciones. A esto hay que sumar la declaración del coronavirus por parte de la OMS (Organización Mundial para la Salud) como pandemia y la declaración del estado de Alarma por parte del Gobierno de España.

Ante estas situaciones DEBEMOS de tener claro que las aseguradoras de accidentes y responsabilidad civil NO CUBRIRÁN LOS ACCIDENTES y que el Gobierno podría imponer una sanción tal como se refleja el artículo 20 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por no respetar la "Limitación a la libertad de Circulación" (artículo 6).

Covid 19 Comunicado Marzo 2020

Escrito por Gestor

Domingo, 15 de Marzo de 2020 09:03

Por ello colaboremos no realizando la actividad mientras dure la situación.

Muchas gracias por ayudar.

14 de marzo de 2020

Atentamente